



EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA A CARGO DE LA DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA, CON ASIENTO EN AV. SAN MARTIN N° 828 DE LA CIUDAD DE CLORINDA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL CAUSANTE PEDRO WENCESLAO BORDON D.N.I. N° 7.489.651 EN AUTOS CARATULADOS: "BORDON PEDRO WENCESLAO S/ SUCESORIO" EXPTE N° 96 AÑO 2014, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS. PUBLIQUESE EDICTOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y UN DIARIO DE ESTA PROVINCIA. CLORINDA, 02 DE Marzo DE 2022.
DRA. JAZMIN DE LOS ANGELES CABRAL.
SECRETARIA.-


Dra. JAZMIN DE LOS ANGELES CABRAL
Secretaria
Juzgado Civil, Comercial y Laboral